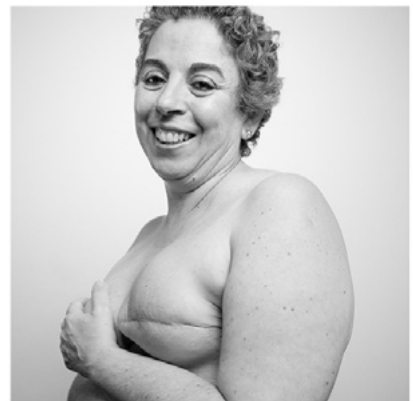
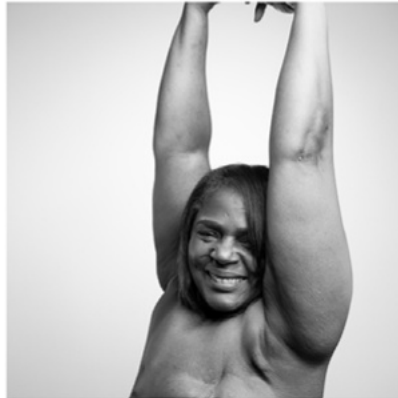




IV Concurso FOTOGRAFÍA


#SentirQueMeQuieres



Sofía D'Angelo / PRIMER PREMIO III EDICIÓN

PARTICIPA PARA SENSIBILIZAR SOBRE EL
CÁNCER GINECOLÓGICO

En Instagram
Hasta el 30 septiembre 2024

 #SentirQueMeQuieres

FUNDACIÓN
**RAFAEL
BERNABEU**

LA OBRA SOCIAL
DE INSTITUTO BERNABEU





Ángela Manzano / TERCER PREMIO III EDICIÓN



IV Concurso de fotografía

#SentirQueMeQuieren

En octubre, en ocasión del mes del cáncer ginecológico, Instituto Bernabeu, a través de su Fundación de Obra Social Rafael Bernabeu, organiza la 4ª edición del concurso de fotografía bajo la temática de la mujer, su cuerpo, salud y enfermedad.

Está dedicado con todo nuestro amor a nuestras mujeres, madres, abuelas, hermanas, tías, primas, sobrinas, amigas, compañeras de trabajo, mujeres conocidas y a las que no conocemos.

Dedicado a ti y a todas las personas que te quieren.

Fechas Concurso:

30 de septiembre 2024

Último día recepción de obras.

1 de octubre 2024

Fallo jurado obras seleccionadas.

17 de octubre 2024

Acto de entrega de premios.

Exposición obras seleccionadas:

Del 15 de octubre al 25 de noviembre 2024

FUNDACIÓN
**RAFAEL
BERNABEU**
LA OBRA SOCIAL
DE INSTITUTO BERNABEU



BASES:

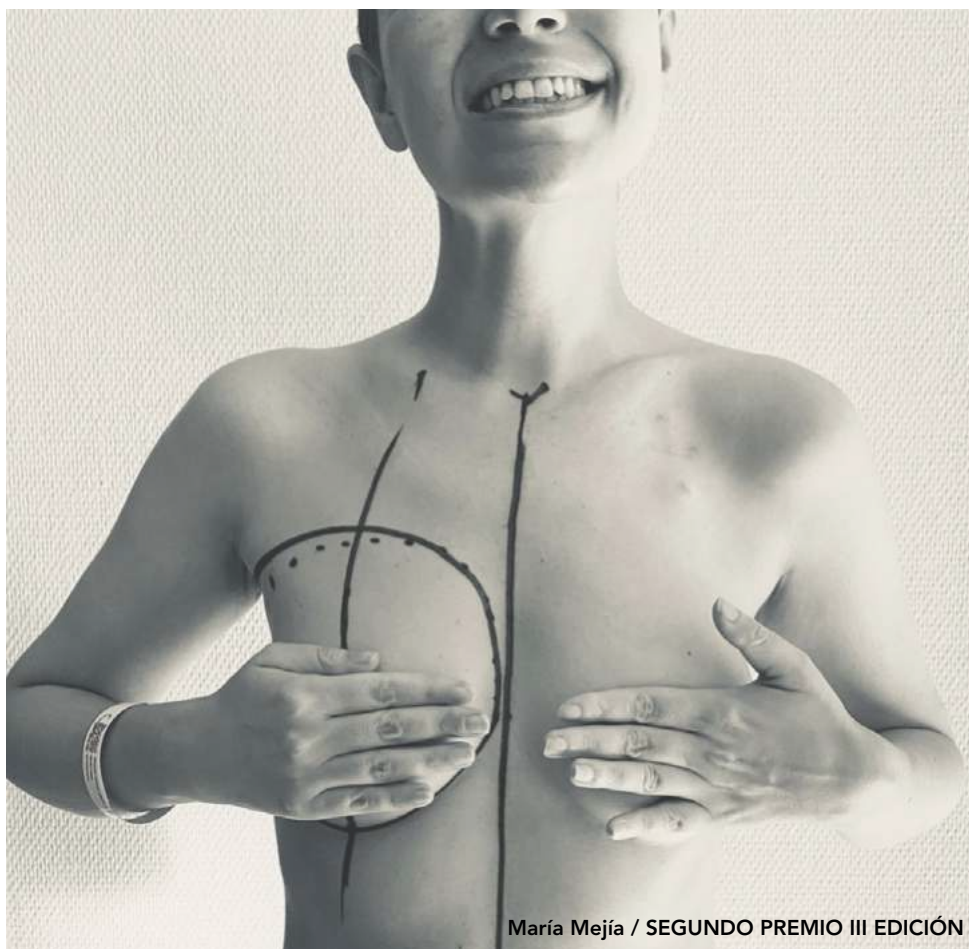
CONCURSO **#SentirQueMeQuieres** organizado por la Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social del Instituto Bernabeu en Instagram.

I. OBJETO

El objeto del concurso es ayudar a integrar en la sociedad la realidad del cáncer ginecológico, con la voluntad de sensibilizar y normalizar mediante la exposición de fotografías cuya temática sea el cuerpo femenino, la salud y la enfermedad.

La belleza femenina se esconde en imágenes. Os animamos a compartir vuestra concepción y participar en el presente concurso etiquetando a **@fundacionrafaelbernabeu** en vuestras fotografías, y utilizando el hashtag **#SentirQueMeQuieres**.

Si no dispones de cuenta en Instagram, puedes enviarla al correo *fundacionrafaelbernabeu@institutobernabeu.com* y la subiremos nosotros con tu nombre, concursando en igualdad de condiciones.



María Mejía / SEGUNDO PREMIO III EDICIÓN

II. PREMIOS Y ENTREGA

Los premios se concederán en un acto social que coincidirá con la inauguración de la exposición de las obras seleccionadas y premiadas. **Tendrá lugar el día 17 de octubre a las 18 horas en el auditorio de Instituto Bernabeu Alicante.**

Para la concesión del premio deberá de presentarse el autor, identificándose 20 minutos antes del acto. Si no se presentara, quedará desierta su candidatura pudiéndose reasignar a otra obra artística.

Las obras serán seleccionadas por un jurado profesional que concederá 10 distinciones, galardonándose las tres primeras con la siguiente cuantía:

1er Premio: dotado con un cheque de 800 euros

2º Premio: dotado con un cheque de 300 euros

3er Premio: dotado con un cheque de 100 euros

El fallo del jurado, en relación a las 10 imágenes seleccionadas, se hará público el 1 de octubre.

BASES:

CONCURSO **#SentirQueMeQuieres** organizado por la Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social del Instituto Bernabeu en Instagram.

III. PARTICIPANTES

La participación es libre y gratuita, y al hacerlo, el participante reconoce en exclusividad la autoría de la obra.

Podrá participar cualquier usuario mayor de 18 años que acepte las bases del concurso.

Los menores de edad deberán aportar la autorización expresa de sus padres o representante legal, aceptando las condiciones de registro, protección de datos y propiedad intelectual, además de todas aquellas condiciones generales ya establecidas para la participación.

Puede descargar la autorización a través del siguiente enlace:
www.institutobernabeu.com/es/ib/concursos



Luz P Builes / SELECCIONADA III EDICIÓN



Elena Irigoy / SELECCIONADA III EDICIÓN

IV. DESARROLLO DEL CONCURSO

La participación en el concurso implica la aceptación de las condiciones legales de la red social Instagram (<http://instagram.com/legal/terms/>).

El periodo de admisión se inicia el 1 de agosto y finaliza el 30 de septiembre. Para participar deberá realizar los siguientes pasos:

- 1. Ser seguidor de la cuenta @fundacion_rafael_bernabeu**
- 2. Hacer una fotografía bajo cualquier temática relacionada con la mujer, su cuerpo, salud y/o enfermedad.**
- 3. La fotografía deberá ir acompañada de un breve texto que describa lo que supone para su autor/a.**
- 4. Su autor/a procederá a su difusión compartiéndola en Instagram etiquetando en la imagen a @fundación_rafael_bernabeu y utilizando el hashtag: #SentirQueMeQuieres**

Si no dispone de cuenta en Instagram, puede enviar su fotografía al correo electrónico fundacionrafaelbernabeu@institutobernabeu.com solicitando la participación e indicándonos un breve texto que describa lo que supone para su autor/a, así como sus datos personales; Nombre y Apellido, teléfono de contacto y una dirección de correo electrónico. Al hacerlo, la subiremos nosotros a Instagram para su incorporación en el concurso, participando en igualdad de condiciones.

El jurado se reserva el derecho a no conceder premio a aquellas imágenes que no hayan realizado alguno de los pasos indicados o lo hayan hecho de forma errónea.

BASES:

CONCURSO **#SentirQueMeQuieres** organizado por la Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social del Instituto Bernabeu en Instagram.

IV. DESARROLLO DEL CONCURSO

La Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social del Instituto Bernabeu declina toda responsabilidad en el supuesto de mala recepción o de no recepción de los materiales por cualquier motivo, así como del posible mal funcionamiento de Internet o de las redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter, etc.) o los problemas de transmisión o pérdida del correo electrónico que impidan el normal desarrollo del concurso.

Los participantes podrán subir tantas fotos como deseen, aunque no se tendrá en cuenta la cantidad de las mismas, sino su calidad de forma individual. El hecho de que la foto tenga muchos "Me gusta" y/o comentarios no implicará más posibilidades de ganar, ni tampoco el número de seguidores que el usuario tenga en su perfil.

El jurado valorará la calidad, creatividad, originalidad y ejecución artística de las imágenes, así como la sensibilidad con la temática propuesta. El jurado podrá proponer declarar desierto alguno de los premios si considera que las imágenes o secuencias participantes no reúnen la suficiente calidad.

La Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social del Instituto Bernabeu, comunicará el fallo del jurado el 1 de octubre a través de su web y redes sociales en relación a las 10 imágenes seleccionadas.

A partir de ese momento, los seleccionados dispondrán hasta el 6 de octubre a las 23:59 horas para enviar por email a la dirección *fundacionrafaelbernabeu@institutobernabeu.com* la fotografía a máxima resolución para que pueda ser impresa y exhibida en la exposición.

Indicando sus datos personales: Nombre y apellido, así como su teléfono de contacto y dirección de correo electrónico. En caso de que no se recibiera la fotografía o esta no tuviera una adecuada resolución a juicio del jurado para ser expuesta, quedará automáticamente descalificada pasando a ocupar su puesto el siguiente en la lista de fotografías seleccionadas, que dispondrá de 24 horas para el envío de su fotografía con la resolución adecuada.

El 17 de octubre a las 18h. se conocerán los premiados, se hará entrega de los galardones, y se realizará la inauguración oficial de la exposición fotográfica de las 10 obras seleccionadas. La exposición finalizará el 25 de noviembre.

V. CONDICIONES DEL CONTENIDO DE LAS IMÁGENES Y TEXTOS

Las imágenes y textos deben ser originales, de autoría del participante a efectos de derechos de propiedad intelectual y no deberán infringir derechos de terceros.

Las imágenes se presentarán sin marca de agua, artística o comercial.

Serán excluidas todas las imágenes de las que el participante no sea el autor, lesionen o infrinjan derechos de terceros, o cuyo contenido sea abusivo, obsceno, vulgar, violento, racista, sexista, amenazante, contravenga las buenas costumbres, vulnere algún derecho fundamental de la persona o contravenga cualquier disposición legal en vigor.

El participante será el único responsable de obtener cuantos permisos y autorizaciones (consentimiento expreso) sean necesarios para no vulnerar ningún derecho de terceros (honor, intimidad y propia imagen).

Todas las imágenes que contravengan los anteriores principios y/o requisitos serán automáticamente descartadas, quedando fuera del concurso, y la organización se exime de cualquier responsabilidad al respecto.



BASES:

CONCURSO **#SentirQueMeQuieres** organizado por la Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social del Instituto Bernabeu en Instagram.

VI. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD



Úrsula de la Hera / SELECCIONADA III EDICIÓN

Los participantes saben y conocen que las fotografías seleccionadas se difundirán en relación al concurso y acciones promocionales de la Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social del Instituto Bernabeu y el propio Instituto Bernabeu, sin que medie contraprestación, quedando la Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social del Instituto Bernabeu y el propio Instituto Bernabeu totalmente liberados de cualquier responsabilidad en este sentido, así como también del uso que el participante, otros participantes y /o terceras personas ajenas al concurso realicen de cualquier mensaje o imagen.

La Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social del Instituto Bernabeu y el propio Instituto Bernabeu no son responsables de las consecuencias y efectos que la publicación pueda comportar al participante, familia, amistades y/o allegados, o a otras terceras personas. La participación es totalmente voluntaria. En consecuencia, exclusivamente el participante es responsable de las incidencias, problemas y cualquier otro efecto derivados de la publicación del mensaje y de los resultados del concurso.

La Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social del Instituto Bernabeu y el propio Instituto Bernabeu quedan igualmente liberados de las consecuencias del uso que los propios participantes realicen de sus mensajes en las redes sociales, en Internet y en cualquier otro tipo de soporte digital o no, online u offline.



María Orengo / SELECCIONADA II EDICIÓN

VII. GARANTÍAS

El participante garantiza que la obra es original e inédita y no se halla sujeta a contratos, cesiones o licencias a terceros de derechos de autor o de propiedad intelectual o de otros derechos.

Igualmente, el participante garantiza que su imagen está libre de cualquier gravamen o carga y que no infringe derechos de terceros.

En cualquier caso, el participante mantendrá indemne a la Fundación Rafael Bernabeu y al Instituto Bernabeu de cualquier reclamación, queja o demanda de terceros en relación con los posibles derechos que pudieran derivarse de la fotografía.

VIII. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los premiados y seleccionados ceden gratuitamente a la Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social del Instituto Bernabeu, cualquier tipo de derechos que pudieran corresponderles respecto de las fotografías y de los mensajes presentados y, en especial, todos los derechos de propiedad intelectual de carácter patrimonial y, en particular, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, divulgación y puesta a disposición del público, así como el derecho de transformación, incluidas las redes de telecomunicaciones e Internet, con el único propósito de la ilustración con sus obras de cualquier acción relacionada con nuestra actividad, sin ánimo directo de lucro.

BASES:

CONCURSO **#SentirQueMeQuieres** organizado por la Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social del Instituto Bernabeu en Instagram.



IX. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar implica la total aceptación de las presentes bases que se encuentran publicadas en la dirección web www.institutobernabeu.com/concursos/fundacion/concurso-cancer-fotografia. Igualmente, el concursante acepta expresamente la interpretación que de las bases realice el Jurado sea cual fuere y renuncia expresamente a todo tipo de reclamación, acción judicial o extrajudicial contra el fallo de la Organización o del Jurado.

X. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD) y a Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (en adelante LOPDGDD), le informamos del tratamiento de datos personales cuya finalidad es el desarrollo de las actividades **sociales, educativas, culturales y científicas y de fomento de la investigación**; cuyo responsable es:

Fundación Rafael Bernabeu, Obra Social con CIF: G54189782.

Dirección Postal: Avenida Albufereta, 31. 03016 Alicante, España.

Teléfono: 965 154 000

Email de contacto: fundacionrafaelbernabeu@institutobernabeu.com

Contacto con nuestro delegado de protección de datos o DPO: dpo@institutobernabeu.com

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra web www.institutobernabeu.com en Política de Privacidad

Con la finalidad de concurrir al concurso de fotografía **#SentirQueMeQuieres** en Instagram cuyo objeto es ayudar a integrar en la sociedad la realidad del cáncer ginecológico, con la voluntad de sensibilizar y normalizar mediante la exposición de fotografías cuya temática sea el cuerpo femenino, la salud y la enfermedad.

La base que legitima el tratamiento de sus datos es el consentimiento prestado con la aceptación de las presentes bases y sus datos personales serán conservados mientras no revoque dicho consentimiento y una vez revocado se podrán conservar debidamente bloqueados para atender las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento de sus datos personales por un máximo de 3 años.

La entrega de sus datos es requisito necesario para su participación y las imágenes serán cedidas a Instituto Bernabéu, además deberá tener en cuenta que con la publicación de la fotografía en redes sociales será pública tanto la imagen subida a la red como el nombre y el estado con el que esté de alta en la red social y los comentarios adjuntos a la imagen.

Tenga en cuenta que nosotros accedemos a los datos personales que aparecen en su perfil como consecuencia del seguimiento mutuo realizado a nuestras cuentas en las redes sociales exclusivamente, por lo tanto, el ejercicio de los derechos sobre sus datos personales incluidos en cada red entendemos que debe realizarlos a la propia red social, sobre los datos de participación seremos sus responsables y le asisten los siguientes derechos: **Derecho de Acceso:** Usted tiene derecho a saber si se están tratando sus datos y a recibir esa información por escrito a través del medio solicitado.

Derecho de Rectificación: Usted tiene derecho a solicitar la rectificación de sus datos si estos fuesen inexactos o incompletos.

Usted tiene derecho a solicitar la supresión de sus datos, sin embargo, deberá tener en cuenta que el derecho de supresión queda limitado cuando exista obligación legal de retención o bloqueo de sus datos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones, la protección de terceros o por razones de interés público importante.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, Usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Cuando el tratamiento de sus datos esté basado en el consentimiento o sea necesario para la ejecución de un contrato o precontrato y se efectúe por medios automatizados, Usted tendrá derecho a la portabilidad de sus datos, es decir, a que se le entreguen en formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, incluso a remitírselos a un nuevo responsable.

Cualquier interesado podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de Control competente en materia de Protección de Datos, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos y la forma de ponerse en contacto con ella sería dirigir un escrito a Agencia Española de Protección de Datos Personales en C/Jorge Juan n.º 6, 28001 Madrid o a través de su sede electrónica en www.agpd.es

Los modelos para la solicitud del ejercicio de sus derechos se encuentran en el apartado de derechos en los avisos de privacidad de nuestro sitio web, también podrá solicitárnoslos por escrito a la dirección del responsable e incluso podrá obtenerlos en la sede electrónica de la Autoridad de control en www.agpd.es y deberán ser remitidos a la dirección postal o electrónica del responsable.

FUNDACIÓN
**RAFAEL
BERNABEU**
LA OBRA SOCIAL
DE INSTITUTO BERNABEU

